



Expte. N° 26559

Santa Fe, 28 de junio de 2016

VISTA la presentación de la Dirección de Enseñanza de Grado, vinculada con la propuesta de **dictado** de la asignatura “Botánica Acuática” como optativa para la carrera Profesorado en Biología

CONSIDERANDO que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Dirección de la Carrera,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la asignatura “Botánica Acuática”, como optativa del Bloque I, para la carrera Profesorado en Biología (Plan 2008), dictada por la Prof. Viviana Fernández y el Prof. Hernán Hadad, con una carga de 60 horas.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica; Dirección de Enseñanza de Grado, a los Departamentos de Ciencias Naturales y Alumnado, y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 263/16